

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 333-2015-ADM100-N

**A** : Señor Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE** : Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**ASUNTO** : Estandarización del software VMware vSphere Enterprise Plus

**REF.** : Informe No. 218-2015-GTI220-N

**FECHA** : 26 de noviembre de 2015

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe No. 218-2015-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del software VMware vSphere Enterprise Plus.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el Banco cuenta con licencias de software VMware vSphere Enterprise Plus en 16 servidores Blade que forman parte de la infraestructura virtual en producción del BCRP.

Se menciona que se requiere adquirir licencias del software VMware vSphere Enterprise Plus para 4 de los 6 nuevos servidores Blade que con el fin optimizar la actual infraestructura virtual se encuentran en proceso de adquisición. Se precisa en el informe que no es posible utilizar otro software porque el Banco ya tiene en producción servidores con licencias VMware vSphere Enterprise Plus.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con licenciamiento del software VMware vSphere Enterprise Plus, es decir que se trata de bienes preexistentes, así como que la adquisición de 4 licencias adicionales es complementaria a la infraestructura existente e indispensable para garantizar el funcionamiento de los servidores virtuales, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la adquisición de 04 licencias del software VMware vSphere Enterprise Plus.

Atentamente,

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/1318

029349

1 / 2



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/1318

029349

2 / 2



MEMORANDO 0333-2015-ADM100

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**INFORME N° 218-2015-GTI220-N**

**ASUNTO :** Estandarización del Software VMware vSphere Enterprise Plus

**REF. :**

---

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Miguel Tejada Malaspina.

Luis Diaz Vargas.

Gerson Chumbimuni Segura.

**3. CARGOS:**

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información

Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma

Especialista en Operaciones y Plataforma

**4. FECHA:**

2015-11-26

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

Se cuenta con licencia de VMware vSphere Enterprise Plus en 16 Servidores Blade que forman parte de la infraestructura virtual en producción del BCRP.

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

Se requiere licenciar con VMware vSphere Enterprise Plus para los 04 nuevos servidores Blade a adquirir para optimizar la infraestructura virtual del BCRP.

**7. USO O APLICACIÓN:**

Infraestructura virtual del BCRP para servidores Departamentales.

**8. JUSTIFICACIÓN:**

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2140/2140

029294

1 / 4



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con licenciamiento de VMware vSphere Enterprise Plus en 16 Servidores Blade que forman parte de la infraestructura Virtual de Producción del BCRP.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o Complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

El VMware vSphere Enterprise Plus es requerido para licenciar los 04 nuevos servidores Blade que se adquirirá para optimizar la actual infraestructura virtual preexistente, el cual ya cuenta con servidores VMware vSphere Enterprise Plus.

- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El VMware vSphere Enterprise Plus es imprescindible para licenciar los 04 nuevos servidores que optimizará la actual infraestructura virtual.

No procede alternativas al mencionado Software, ya que el BCRP ya tiene en producción servidores VMware vSphere Enterprise Plus los cuales requieren operar con licencia en los nuevos servidores Blade.

## 9. CONCLUSIONES:

Se requiere el licenciamiento de VMware vSphere Enterprise Plus para los 04 nuevos servidores Blade.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del VMware vSphere Enterprise Plus.

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2140/2140

029294

2 / 4



I N F O R M E O 2 1 8 - 2 0 1 5 - 6 T I 2 2 0

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Departamento de Operaciones y Plataforma

26 de noviembre de 2015

cc. **Javier Ricardo Gutiérrez González**

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2140/2140

029294

3 / 4



I N F O R M E 0 2 1 8 - 2 0 1 5 - G T I 2 2 0

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Gerson Manuel Chumbimuni Segura  
Especialista en Operaciones y Plataforma  
Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique Díaz Vargas  
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma  
Departamento de Operaciones y Plataforma

VISADO POR:

Miguel Ángel Tejada Malaspina  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Montellanos  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2140/2140

029294

4 / 4



I N F O R M E O 2 1 8 - 2 0 1 5 - G T I 2 2 0